

ANEXO N° 4: MECANISMOS DE EJECUCIÓN PARA LAS CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES 2024

MECANISMOS DE EJECUCIÓN PARA LAS CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES 2024

Perfil de los participantes

Las capacitaciones, cursos y talleres de la SBN están dirigidos a los funcionarios y servidores de las diferentes entidades que tienen a cargo la gestión de predios del Estado y afines (practicantes).

Fecha de ejecución

Las capacitaciones, cursos y talleres de la SBN se ejecutarán conforme al cronograma establecido en el presente Plan de Capacitación.

Procedimiento de Inscripción

La participación de los interesados se encuentra sujeta al correcto registro de la ficha de inscripción virtual a través del portal institucional de la SBN: www.sbn.gob.pe/capacitacion-sbn donde se deberá adjuntar el oficio u otro documento (escaneado) que los acredita como representantes para participar en el respectivo evento en razón a sus funciones relacionadas a la gestión de predios estatales.

Requisitos para la obtención de certificado

El certificado que emita la SBN será expedido a nombre del participante, previo cumplimiento de los requisitos siguientes:

- **Acreditación como funcionario y/o servidor civil autorizado:** Los participantes deberán inscribirse al curso previa autorización y acreditación de su respectiva entidad.
- **Asistencia y permanencia obligatoria:** Las capacitaciones, cursos o talleres tienen la modalidad virtual y/o presencial por lo que requiere la asistencia y permanencia obligatoria de los participantes. En ese sentido, y cuando corresponda la capacitación de forma virtual, será necesario que los participantes cuenten con un aparato tecnológico, en el cual se encuentre habilitado la cámara y audio; además, de contar con una conexión a internet óptima; requerimientos que permitirán que las capacitaciones se desarrollen de manera satisfactoria.
- **Aprobación de las evaluaciones** para el caso de los cursos a través del aula virtual.

